BANCO DE VALORES
CNV Nº60 | Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Julian Montoya **Tel: (5411) 4323-6907** **e-mail: jmontoya@bancodevalores.com**
Agustina Tapper **Tel: (5411) 4323-6954** **e-mail: mtapper@bancodevalores.com**

cites
Centro de Innovación Tecnológica Empresarial y Social

FIDEICOMISO FINANCIERO CITES I

Por hasta V/N U$S 24.000.000.-

Fiduciantes, Fideicomisarios y Beneficiarios	Titulares de los Certificados de Participación.
Fiduciario, Organizador, Agente Colocador y Emisor	Banco de Valores S.A.
Administrador y Agente de Selección, Desarrollo y Aceleración	Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social S.A
Asesores Legales de la Transacción	Paolantonio & Legón Abogados
Calificadora de Riesgo	"B" Evaluadora Latinoamericana S.A.
Objeto del Fideicomiso	El objeto del fideicomiso es la aplicación por el Fiduciario, de conformidad con lo previsto en el Plan de Selección, Desarrollo y Aceleración y en el Contrato de Fideicomiso, del producido neto de la colocación de los Certificados de Participación a la selección de proyectos de startups innovadoras para que el Fideicomiso tome participación accionaria de manera directa o a través de instrumentos convertibles.
Bienes Fideicomitidos	(i) Las sumas de dinero provenientes de la suscripción de Certificados de Participación Iniciales; (ii) las sumas de dinero provenientes de la colocación de los Certificados de Participación; (iii) las Acciones u otros activos no dinerarios provenientes de las Acciones adquiridas, de manera directa o a través de instrumentos convertibles, por el Fideicomiso; (iv) las sumas de dinero que provengan de la enajenación de las Acciones; (v) cualquier otra suma de dinero generada o proveniente de las Acciones adquiridas por el Fideicomiso (los "Fondos Líquidos").

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CUYA VERSIÓN SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CON FECHA 3 DE JULIO DE 2020, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN.

Certificados de Participación	Valor nominal equivalente al 100% de los Bienes Fideicomitidos. Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, si correspondiere: (i) en concepto de amortización, hasta el monto en que se encuentren integrados, la totalidad de los ingresos imputables a los Bienes Fideicomitidos percibidos hasta el mes anterior a la Fecha de Pago de Servicios, hasta que el valor nominal quede reducido a US$100 (Dólares cien) saldo que será abonado en la última Fecha de Pago; (ii) en concepto de utilidad, el remanente, en caso de existir, en los términos del Artículo 4.4.bis del Contrato; y; (iii) al pago del valor residual de los Certificados de Participación equivalente a US$100 (Dólares cien).
Fecha y Moneda de Pago	Significa la fecha en la que corresponde pagar Servicios de los Certificados de Participación, según se publique en cada Aviso de Pago de Servicios, conforme lo previsto en el Artículo 4.7 del Contrato. No podrá haber más de una Fecha de Pago de Servicios por cada mes calendario. Los pagos de Servicios de los Certificados de Participación se efectuarán en Dólares. Ante la existencia de normas imperativas que no permitieren la adquisición de Dólares en el mercado único y libre de cambios, el Fiduciario procurará -sujeto a la normativa legal vigente- arbitrar todos los medios necesarios a efectos de la obtención de los Dólares necesarios para cumplir con los pagos a los Beneficiarios. En consecuencia, no resultará aplicable lo previsto por el artículo 765 del Código Civil y Comercial. No puede asegurarse que existan mecanismos viables y, en consecuencia, los pagos a los Beneficiarios podrán hacerse en ese caso en moneda de curso legal al Tipo de Cambio Aplicable.
Integración de los Certificados de Participación	Los Certificados de Participación serán suscriptos en su totalidad en la Fecha de Liquidación y Emisión e integrados en Dólares o en especie mediante la entrega de Certificados de Participación Iniciales. La integración será parcialmente diferida y se encontrará sujeta a la inversión en Emprendimientos y será realizada bajo el siguiente cronograma: (i) veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto en la Fecha de Liquidación y Emisión; y (ii) setenta y cinco por ciento (75%) del monto suscripto, a partir de la Fecha de Liquidación y Emisión, de acuerdo a las necesidades financieras, conforme lo determine el Fiduciario a instancias de CITES y se realizará en varios pagos según CITES lo determine de acuerdo con las Inversiones aprobadas.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CUYA VERSIÓN SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CON FECHA 3 DE JULIO DE 2020, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN.

Colocación y Negociación

Período de difusión	Período de licitación	Emisión y liquidación
Del 6 al 15 de julio de 2020	16 de julio de 2020	20 de julio de 2020

- **Precio de Suscripción, Denominación Mínima, Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación:**
  El precio de suscripción será el valor nominal de los Certificados de Participación.
  El monto mínimo de suscripción es de U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) y múltiplos de U$S 1 (dólar estadounidense uno).
- La denominación mínima y la unidad mínima de negociación será de U$S 1 (dólar estadounidense uno).
- El Agente Colocador asignará los Certificados de Participación a los suscriptores que hubieran presentado sus Solicitudes de Suscripción priorizando el orden cronológico durante el Período de Licitación y hasta agotar los Certificados de Participación emitidos.
- **Sistema informático:** SICOLP de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- **Listado y Negociación:** Los Certificados de Participación podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y negociarse en cualquier otro mercado autorizado por la CNV. La negociación de los Certificados de Participación en el mercado secundario podrá realizarse tanto en dólares estadounidenses como en pesos..

Esquema gráfico del Fideicomiso

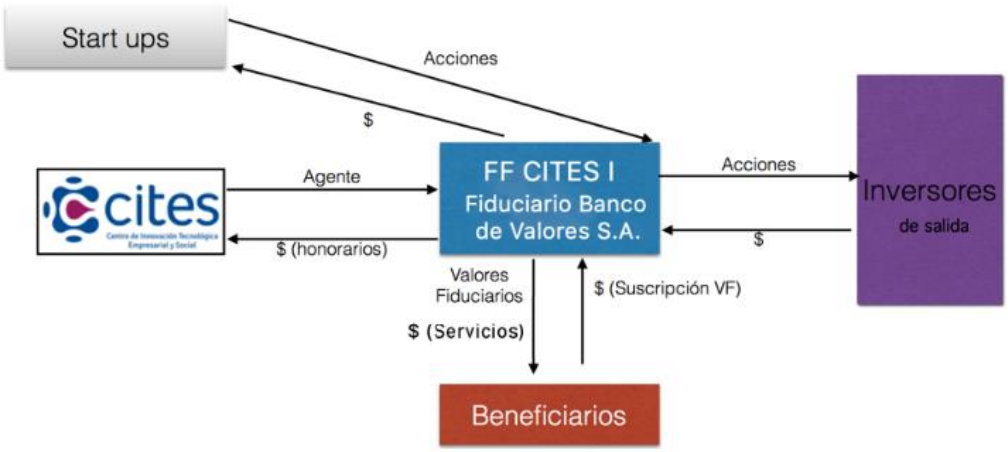

Paint X Lite

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CUYA VERSIÓN SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CON FECHA 3 DE JULIO DE 2020, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN.